De: Equipo de Gestión y Convivencia Escolar

A: Comunidad educativa

**REF.:** Orientaciones frente a disturbios

Fecha: 13 de noviembre 2019

## Estimada Comunidad Escolar:

Considerando la contingencia nacional y la situación vivida el miércoles 06 de noviembre respecto a la fuga masiva de estudiantes y, posteriormente, la amenaza de toma que se ha difundido para los colegios, hemos acordado las siguientes medidas de seguridad:

## I.- Amenazas o disturbios dentro del establecimiento.

- 1. Nuestros estudiantes deberán permanecer en sus salas con sus profesores y si fuera necesario, serán evacuados al lugar de seguridad que personal del colegio indique, de acuerdo a las instrucciones de Inspectoría y/o del Equipo de Gestión.
- 2. La seguridad y prevención de riesgos que brinda el colegio corresponde a la contención propia un establecimiento educacional, en que se vela por resguardar la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- 3. Frente a situaciones en que los alumnos abandonen el establecimiento sin autorización, inspectoría y/o personal del instituto procederá a llamar a los apoderados de los estudiantes que se identifiquen como involucrados para que sus padres tomen conocimiento de la situación y prevengan riesgos.
- 4. El teléfono al cual se contactará al apoderado es el que aparece en la ficha de matrícula como contacto. Para este efecto, se harán dos llamados telefónicos por estudiante. Es importante que los apoderados/as mantengan actualizados los números de contacto.
- 5. Los estudiantes que abandonen el establecimiento -sin mediar autorización pertinente- lo hacen por su propia voluntad, vulnerando los resguardos del establecimiento con lo que ponen en riesgo su integridad y la de terceros. En este caso, deberán asumir las responsabilidades asociadas a esta acción, las que se encuentran estipuladas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- 6. El retiro de estudiantes -de acuerdo a reglamento- debe hacerlo el apoderado titular o suplente, que estén debidamente individualizados en el registro de matrícula.
- 7. Es importante recordar que todo establecimiento educacional tiene la obligación de denunciar las conductas que pudiesen ser constitutivas de delito a las autoridades competentes.

## II.- Frente a amenazas o disturbios externos

En caso de que grupos externos pretendieran ingresar al Instituto:

1. Nuestros estudiantes deberán permanecer en sus salas con sus profesores y -en caso necesario- ser evacuados al lugar de seguridad que personal del colegio indique, de acuerdo a las instrucciones de Inspectoría y/o Equipo de Gestión.

- 2. En caso de ingresar personas extrañas al establecimiento, se informará a los apoderados vía página Web y redes sociales del colegio para que efectúen el retiro de los estudiantes. Solo pueden efectuar retiro los apoderados titulares o suplentes, debidamente individualizados en la ficha de matrícula.
- 3. La seguridad y prevención de riesgos que brinda el colegio corresponde a la contención propia de un establecimiento educacional.
- 4. Si existiera alguna situación que pudiese ser constitutiva de delito, el Instituto está en la obligación de informar a las autoridades competentes.

## **NOTA:**

- 1. Es responsabilidad de las familias mantener actualizados los números de contacto que favorezcan la comunicación y también responder al llamado del instituto.
- 2. Se hace presente que mientras las autoridades educacionales no instruyan el cierre de año académico, el instituto debe permanecer abierto y realizar las clases.
- 3. En relación al punto anterior se hace presente que se tomará asistencia como corresponde, en cada curso, pero en la contabilización del porcentaje anual se considerará la contingencia para no perjudicar a los estudiantes, especialmente respecto a su situación de promoción.
  Esta consideración tiene vigencia para las ausencias registradas a partir del lunes 28 de octubre y hasta el cierre del año académico.
- 4. Respecto a las evaluaciones programadas, existe flexibilidad respecto a las solicitudes de los padres y apoderados, considerando la contingencia nacional.

Atentamente,

Convivencia Escolar Equipo de Gestión.